

Ayuntamiento de Valladolid

MEMORIA DE ALCALDÍA PRESUPUESTO 2023

La elaboración de este presente documento representa un paso imprescindible en el proceso de elaboración del Proyecto de Presupuesto General Consolidado para el año 2023 del Ayuntamiento de Valladolid. Con su redacción se da cumplimiento al artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. El propósito de esta memoria es explicar de forma sintética la estructura y enfoque de los presupuestos desde el punto de vista político por parte del equipo de gobierno municipal, promotor del mismo, a la luz de la especial situación económica a nivel global que se da en la actualidad.

Este enfoque presupuestario distingue tres perspectivas estratégicas. A corto plazo, pretende reducir el impacto de la inflación en las economías de familias y empresas mediante la congelación, por octavo ejercicio consecutivo, de los impuestos y tasas municipales. Un ciclo de contención fiscal, sin precedentes en nuestro Ayuntamiento, que ha supuesto una merma de ingresos de más de 112 millones de euros en las arcas públicas, fundamentalmente por el impacto de la eliminación de la tasa de basuras en 2016. Teniendo en cuenta el efecto de la garantía de revalorización de las pensiones (un 8,5% para 2023), la actualización de salarios públicos y los datos oficiales de beneficios empresariales, esta contención fiscal debe servir para apuntalar el periodo de recuperación económica tras la pandemia, máxime teniendo en cuenta que el nivel de desempleo en la ciudad está muy cerca de su mínimo histórico marcado hace 15 años.

A medio plazo, el presupuesto 2023 está orientado a la ejecución de los fondos europeos de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea (Next Generation UE), cuya gestión inició el Ayuntamiento en diciembre de 2020 a través de la comisión de dirección política presidida por el Alcalde y el comité técnico de coordinación de las distintas áreas de gestión. Los proyectos subvencionados se enmarcan en líneas muy específicas que cabe resumir en tres ámbitos: la digitalización, el desarrollo sostenible y la cohesión social. Se trata de inversiones estratégicas para el futuro de la ciudad que se unen a inversiones captadas en forma de implantaciones industriales que han de confirmarse a lo largo del año y que van a reportar miles de nuevos puestos de trabajo y la promoción de Valladolid como polo industrial de primer nivel.

A largo plazo, las cuentas previstas para el ejercicio 2023 redoblan la inversión en infraestructuras fundamentales como son las obras derivadas de la operación de integración ferroviaria que se acomete desde la Sociedad Valladolid Alta Velocidad y el proyecto de parque logístico y agroalimentario, junto con otras administraciones. Al mismo tiempo, las cuentas para el próximo año permitirán seguir fortaleciendo el sector público municipal mediante la modernización y la mejora de los estándares de calidad de los servicios públicos municipales, así como con la municipalización de aquellos otros servicios externalizados que el Ayuntamiento pueda prestar por sus propios medios de una forma más sostenible y eficiente.

Plaza Mayor, 1 47001 Valladolid

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por: OSCAR PUENTE SANTIAGO Fecha Firma: 08/11/2022 14:09 Fecha Copia: 08/11/2022 14:22



Ayuntamiento de Valladolid



Son unos presupuestos pensados para cuajar un modelo de gestión municipal que ha conseguido, en poco más de un lustro, multiplicar por tres el valor patrimonial del Ayuntamiento. Ello ha sido posible gracias a las políticas de refuerzo del sector público, basadas en la apuesta decidida por el modelo de gestión directa con garantías de mayor eficiencia y sostenibilidad y por la inversión estratégica. La creación de AquaVall, la compra del 49% de la empresa funeraria Nevasa, ahora completamente municipal, la gestión directa del aparcamiento de la plaza Mayor, la compra del monasterio de las Catalinas, la adquisición del teatro Lope de Vega, la creación de un parque municipal de viviendas públicas, la potenciación de Auvasa, la prestación con medios propios del servicio de recogida de papel y cartón o el inminente servicio público de alquiler de bicicletas, constituyen buenos ejemplos de dichas políticas.

Por otro lado, la estructura del Presupuesto General Consolidado se conforma, al igual que en 2022, con la suma de las previsiones de gastos e ingresos del Ayuntamiento de Valladolid, de sus Fundaciones Municipales de Cultura y Deportes, de las Sociedades de Autobuses Urbanos de Valladolid (AUVASA) y de Suelo y Vivienda (VIVA), de la Entidad Pública Empresarial AquaVall y de la empresa de servicios funerarios Nevasa.

Se trata del presupuesto consolidado más alto de la historia del Ayuntamiento de Valladolid, superando los 400 millones de euros (404.289.507 euros). De esta cantidad corresponden propiamente al Ayuntamiento 342.890.895 euros, lo que supone un 6,01% más con respecto a la cifra de 2022. A esta cantidad hay que añadir los 18.145.118 euros de la Fundación Municipal de Cultura, los 14.646.504 euros de la Fundación Municipal de Deportes, los 42.869.559 euros que contemplan las previsiones de la Sociedad de Autobuses Urbanos de Valladolid (AUVASA), los 9.667.753 euros de la Sociedad Municipal de suelo y vivienda (VIVA), los 27.660.294 euros de la Entidad Pública Empresarial AquaVall y, finalmente, los 4.923.219 euros de la sociedad municipal Nevasa.

Es preciso tener en cuenta que la relación entre el Ayuntamiento y sus dos organismos autónomos (las Fundaciones de Cultura y Deportes), sus tres Sociedades Mercantiles (Auvasa, VIVA y Nevasa) y su entidad pública empresarial (AquaVall) se fundamenta en la previsión de transferencias corrientes y de capital que se emiten para asegurar su adecuada administración, formando estas operaciones parte de sus presupuestos, quedando adecuadamente compensadas a efectos presupuestarios mediante la eliminación de estos flujos internos. De esta forma se obtienen las cifras definitivas de las cuentas del sector público municipal para el nuevo ejercicio.

Desde el punto de vista normativo, se mantiene en 2023 la suspensión de las reglas fiscales, lo cual permite una gestión presupuestaria más flexible, en la medida en que deja de estar restringido el uso de los remanentes de tesorería. Esta mayor libertad fue la que permitió movilizar importantes cantidades de dinero municipal que fueron destinadas a subvencionar a casi 6.000 PYMES y personas empleadas por cuenta propia durante la pandemia. Del mismo modo, estos fondos se van a emplear con cargo al ejercicio 2022 para adelantar la aportación del Ayuntamiento correspondiente a 2023, en forma de préstamo participativo, a la Sociedad Valladolid Alta Velocidad para hacer frente a sus obligaciones respecto a la operación de integración ferroviaria.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por: OSCAR PUENTE SANTIAGO Fecha Firma: 08/11/2022 14:09

Fecha Copia: 08/11/2022 14:22



Valladolid deja atrás tres años excepcionales, marcados por la pandemia y sus terribles efectos a nivel social y económico, si bien los esfuerzos económicos realizados por el Ayuntamiento para reforzar los servicios sociales y para apoyar a los sectores más afectados, unidos al mantenimiento de una política fiscal de congelación de impuestos y un aumento de las ayudas, han tenido sus consecuencias a nivel presupuestario. El ejercicio 2020 se liquidó con déficit y en 2021 el fondo de transporte transferido por el Gobierno de España para compensar las pérdidas de la empresa Auvasa, ocasionadas por la disminución de usuarios durante la pandemia, evitó una nueva liquidación negativa.

A pesar de estas consecuencias y la reducción de los ingresos corrientes, el gasto e inversión municipales para 2023 alcanzan cifras record y se siguen orientando en la misma dirección que los precedentes bajo los criterios de sostenibilidad marcados en la Agenda 2030. Son estas, además, unas cuentas que encarrilan lo que va a ser, sin duda, una década de intensa transformación de nuestra ciudad, la cual se va a consolidar como una de las ciudades con mejor calidad de vida de España.

Valladolid, 8 de noviembre de 2022

EL ALCALDE

Oscar Puente Santiago

Plaza Mayor, 1 47001 Valladolid 98 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por: OSCAR PUENTE SANTIAGO Fecha Firma: 08/11/2022 14:09

Fecha Copia: 08/11/2022 14:22